



1er. Informe de Actividades

Dora Alicia Moreno Méndez

DIPUTADA FEDERAL

SEPTIEMBRE 2024 - AGOSTO 2025





2



Con una trayectoria forjada en la gestión social, la organización comunitaria y la lucha por los derechos de su pueblo, **Dora Alicia Moreno Méndez**, integrante del pueblo **Comcáac** y fundadora del **Movimiento de Regeneración Nacional en Sonora**, ha sido llamada a la **Cámara de Diputadas y Diputados** como integrante de la **LXVI Legislatura**, para representar a los **Pueblos Originarios del Noroeste de México**. Su compromiso se enfoca en fortalecer la **educación**, la **seguridad alimentaria** y el **desarrollo pesquero**, así como en abrir **rutas de participación y liderazgo para las mujeres indígenas**, hacia un **futuro libre de violencia**, con la **fuerza de sus raíces** y la **sabiduría ancestral** que la distinguen.

INDICE

1.	<i>Base legal</i>	5
2.	<i>Trabajo legislativo</i>	6
2.1	<i>Agenda estratégica del grupo parlamentario de MORENA</i>	8
2.2	<i>Aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos de la Federación 2025</i>	15
2.3	<i>Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentadas como Iniciante....</i>	16
2.4	<i>Iniciativas y proyectos con punto de acuerdo firmados como adherente</i>	20
3	<i>Trabajo en Comisiones ordinarias</i>	21
3.1	<i>Comisión de Cultura y Cinematografía</i>	22
3.2	<i>Comisión de Pesca y Acuacultura Sustentable</i>	23
3.3	<i>Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos</i>	24
4	<i>Atención ciudadana</i>	25
5	<i>Conclusiones</i>	53



4



El 1° de octubre de 2024 tuve el privilegio de asistir a la **Sesión del Congreso General**, donde la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** rindió protesta como **Presidenta de la República**, convirtiéndose en la **primera mujer en ocupar este cargo** en la historia de México.

Como **diputada federal** y **mujer del pueblo Comcaac**, me siento parte de esta **nueva etapa de transformación y esperanza**, en la que las voces de las mujeres y de los pueblos originarios avanzamos con firmeza y dignidad.

1. BASE LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas. Este documento corresponde al periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025 y se emite en mi carácter de Diputada Federal por la Primera Circunscripción Electoral, la cual se integran por las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

5

El presente informe se elabora en cumplimiento del mandato legal de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño legislativo, mediante el cual las y los integrantes de la Cámara de Diputados informan de manera pública las acciones realizadas durante el ejercicio de sus funciones constitucionales, en observancia de los principios de responsabilidad, legalidad, objetividad y compromiso social que rigen el servicio público.

Asimismo, su presentación responde a una convicción personal y a un compromiso ético con la sociedad mexicana, particularmente con los sectores que represento, al reconocer la importancia de mantener la comunicación directa, clara y veraz sobre el quehacer legislativo y las acciones emprendidas en beneficio de las comunidades.

Me honra profundamente ser mujer indígena, y representar en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados a los pueblos originarios del Noroeste de México, entre los cuales se encuentra mi nación Comcaac, que ha mantenido una firme resistencia frente al despojo, el saqueo y la imposición de políticas ajenas a su cosmovisión, intereses y necesidades.

En el marco de mis atribuciones como legisladora federal del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), asumo con responsabilidad el deber de contribuir al fortalecimiento de la vida democrática del país, a la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y al impulso de políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Mi compromiso se extiende, de manera especial, hacia las mujeres de los pueblos originarios y afrodescendientes, en quienes reconozco la fuerza, la sabiduría y la capacidad organizativa necesarias para avanzar hacia una sociedad más equitativa. Desde el ámbito legislativo y de la atención ciudadana, promuevo iniciativas orientadas a garantizar su participación plena en los procesos de decisión, su acceso a una vida libre de violencia y su desarrollo integral en los distintos ámbitos de la vida pública y comunitaria.



2. TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, la labor legislativa se desarrolló con base en los principios de responsabilidad, compromiso social y representación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas del Noroeste de México, así como de los distintos sectores sociales que integran la Primera Circunscripción Electoral.

6

En el ejercicio de mis funciones como Diputada Federal del Grupo Parlamentario de MORENA, he participado activamente en los trabajos legislativos ordinarios y extraordinarios de la LXVI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del proyecto de transformación nacional, orientado a garantizar el bienestar, la justicia social y la inclusión de los pueblos históricamente marginados.

El trabajo que realizo como legisladora federal consiste, fundamentalmente, en las siguientes actividades:

- **Elaborar nuevas leyes o modificar las existentes**, con el fin de adecuar el marco jurídico a las necesidades actuales del país y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la población.
- **Revisar, analizar, ajustar y aprobar la propuesta de Presupuesto de Egresos** que el Poder Ejecutivo Federal remite a la Cámara de Diputados, asegurando que su contenido responda a los principios de equidad, eficiencia y transparencia.
- **Dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto federal**, verificando que los recursos públicos se apliquen conforme a los objetivos establecidos y en beneficio de la sociedad.
- **Contribuir mediante la atención ciudadana y la gestión legislativa** a la solución de diversos asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos, en coordinación con dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno y de los distintos poderes de la Unión.

De manera prioritaria, mi labor legislativa se ha enfocado en la presentación, respaldo y análisis de iniciativas, puntos de acuerdo y posicionamientos orientados a fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, la equidad de género, la pesca sustentable, el desarrollo comunitario y el cuidado del medio ambiente.



Entre los temas centrales de atención destacan:

- **El reconocimiento y protección de los derechos colectivos de los pueblos originarios**, incluyendo la preservación de sus territorios, recursos naturales, lenguas y sistemas normativos internos.
- **El fortalecimiento de la participación política, social y económica de las mujeres indígenas y afrodescendientes**, promoviendo políticas públicas con enfoque de género e interculturalidad.
- **La promoción del desarrollo sustentable** en las comunidades costeras y pesqueras, garantizando condiciones de trabajo dignas, equitativas y respetuosas del entorno natural.
- **La defensa de la soberanía alimentaria y la protección de los ecosistemas marinos y desérticos**, en armonía con los saberes tradicionales y prácticas culturales de los pueblos indígenas.
- **El impulso a mecanismos de transparencia y control parlamentario**, que fortalezcan la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Asimismo, he mantenido una participación constante en las sesiones del Pleno, comisiones ordinarias y reuniones diversas de trabajo, contribuyendo en la revisión, discusión y votación de dictámenes, iniciativas de ley, reformas constitucionales y presupuestales que inciden en el desarrollo nacional y en el fortalecimiento de los derechos sociales.

Mi compromiso legislativo se sustenta en una visión humanista, intercultural y de justicia social que reconoce la diversidad cultural del país como un pilar esencial para la construcción de un Estado incluyente, equitativo y con respeto pleno a los derechos humanos.

2.1 Agenda estratégica del Grupo Parlamentario de MORENA

En este primer año de actividades de la LXVI Legislatura, el trabajo que los legisladores de MORENA como grupo parlamentario mayoritario, en conjunto con nuestros aliados (PVEM y PT), hemos realizado, se ha orientado a crear el nuevo marco legal que hará posible alcanzar los objetivos del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y de esta manera avanzar en la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación.

8

En este sentido, previo análisis y discusión, en conjunto aprobamos 19 reformas constitucionales y más de 40 nuevos ordenamientos, entre leyes secundarias y distintas reformas y adiciones realizadas a diversas disposiciones legales.



La diputada federal Dora Alicia Moreno Méndez, representante indígena y defensora de los derechos de las mujeres de pueblos originarios, celebra la reforma que eleva a rango constitucional el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la eliminación de la brecha salarial por razones de género. Este avance en igualdad sustantiva y perspectiva de género representa un paso histórico en el reconocimiento de los derechos de todas las mujeres.

Específicamente, el nuevo andamiaje jurídico aprobado se enlista a continuación:

Reformas constitucionales aprobadas durante el primer año, y primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura		
Tema	Fecha de aprobación	Contenido
Reforma Constitucional al Poder Judicial	11 de septiembre de 2024	Podrán ser elegidos los jueces, magistrados y ministros por voto directo.
Reforma Constitucional para los Pueblos indígenas y Afromexicanos	24 de septiembre de 2024	Los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos son reconocidos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
Reforma Constitucional de la Guardia Nacional	24 de septiembre de 2024	Integrar a los elementos de la Guardia Nacional al Ejército.
Reforma Constitucional a los Salarios Mínimos	9 de octubre de 2024	Se decreta que el salario mínimo no estará por debajo del índice inflacionario, para lograr salarios dignos.
Reforma Legal: Leyes secundarias a la Reforma Judicial	14 de octubre de 2024	Las leyes secundarias son reformas legales. Establecen las reglas para la elección de jueces, ministros y magistrados.
Reforma Constitucional de Vías Férreas	16 de octubre de 2024	Se recupera la rectoría del Estado sobre 18, 000 km de vías de ferrocarril que podrán ser usadas para servicio de pasajeros.
Reforma Constitucional Energética	17 de octubre de 2024	La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y PEMEX dejarán de ser empresas productivas del Estado, para ser Empresas Públicas.
Reforma Constitucional para la Pensión de Adultos Mayores	30 de octubre de 2024	Se establece como la edad de 65 años para acceder a la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores (antes era a la edad de 68 años).
Reforma de la Supremacía Constitucional	30 de octubre de 2024	Impide al Poder Judicial controvertir cualquier cambio Constitucional
Reforma Constitucional de Sembrando Vida	30 de octubre de 2024	Con esta reforma se garantiza el apoyo económico a personas que cultiven sus tierras con árboles frutales y/o maderables.
Reforma Constitucional para la Vivienda Social	31 de octubre de 2024	Se reforma el artículo 123 de la Constitución para que los trabajadores (as) accedan a financiamientos en mejores condiciones para la compra, renta o mejora de su vivienda, y para que INFONAVIT construya vivienda social.
Reforma Constitucional para la Igualdad Sustantiva	5 de noviembre de 2024	Establece la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y prohíbe la brecha salarial por razones de género.
Reforma Constitucional para la protección animal	21 de noviembre de 2024	Se protege a los animales para que reciban un trato adecuado, se prohíbe el uso de animales en actos violentos como corridas de toros o peleas de perros o gallos, por ejemplo.

Reforma Constitucional para la Secretaría de Seguridad	21 de noviembre de 2024	Se dota de nuevas facultades de investigación, se facilita elaborar carpetas de investigación de delitos por parte de la SSP. También coordina el Sistema Nacional de Inteligencia, en materia de seguridad pública.
Reforma Legal: Creación de nuevas Secretarías	26 de noviembre de 2024	Se crean: Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Ciencias y Humanidades, Tecnologías e Innovación, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. La Secretaría de la Función Pública cambia a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y se amplían capacidades de 15 dependencias.
Reforma Constitucional para la desaparición de órganos autónomos	28 de noviembre de 2024	Desaparece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales (INAI), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).
Reforma Constitucional en materia de Prisión Preventiva Oficiosa	28 de noviembre de 2024	Se avaló ampliar la prisión preventiva oficiosa para los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo y falsificación de comprobantes fiscales.
Reforma Constitucional de la Ley Silla	28 de noviembre de 2024	Mandata que los empleadores deberán proveer de suficientes asientos con respaldo a los trabajadores en los sectores de servicio y comercio para la realización de sus funciones.
Reforma Constitucional para la protección de los trabajadores de aplicaciones	28 de noviembre de 2024	Los trabajadores de plataformas digitales contarán con seguro social e Infonavit, no se podrá contratar a menores de edad, ni retener el dinero de los trabajadores.

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones se aprobaron los siguientes instrumentos legales:

Leyes y Decretos aprobados		
Ley o Decreto	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.	1º de febrero de 2025	25 de febrero de 2025
Decreto por el que se declara al 2025 como “Año de la Mujer Indígena”.	1º de febrero de 2025	21 de febrero de 2025

Decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022	11 de febrero de 2025	14 de febrero de 2025
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	18 de febrero de 2025	15 de abril de 2025
Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	19 de febrero de 2025	13 de marzo de 2025
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos.	19 de febrero de 2025	3 de abril de 2025
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.	25 de febrero de 2025	17 de marzo de 2025
Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".	25 de febrero de 2025	3 de marzo de 2025
Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y seguridad Vial.	25 de febrero de 2025	
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	26 de febrero de 2025	18 de marzo de 2025
Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 8, 55, 59. 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.	4 de marzo de 2025	1º de abril de 2025
Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional	11 de marzo de 2025	1º de abril de 2025
Decreto por el que se expide la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; de Petróleos Mexicanos, La Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector de Hidrocarburos; la Ley de Planeación Y transformación Energética, la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia; y la Ley de la Comisión Nacional de Energía, se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	12 de marzo de 2025	18 de marzo de 2025
Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX y del artículo 73 de la Constitución	19 de marzo de 2025	15 de abril de 2025

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización		
Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	20 de marzo de 2025	20 de marzo de 2025
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	1º de abril de 2025	
Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, y se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas	2 de abril de 2025	
Decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	22 de abril de 2025	
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	23 de abril de 2025	
Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica	24 de abril de 2025	
Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México	24 de abril de 2025	
Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integran la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México	24 de abril de 2025	
Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos	28 de abril de 2025	
Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria	28 de abril de 2025	
Decreto por el que se reforma la Ley que establece las bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento	28 de abril de 2025	
Decreto por el que se establecen las características de nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA, organizada por México – Estados Unidos de América - Canadá	28 de abril de 2025	

Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	29 de abril de 2025	
Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento General de la Cámara de Diputados, en materia de miscelánea procesal	29 de abril de 2025	
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Reglamentarias del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa	29 de abril de 2025	
Decreto por el que se adicionan las fracciones X bis y X Ter, al artículo 58 de la Ley General de Turismo	29 de abril de 2025	
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos	29 de abril de 2025	

En virtud de tener en agenda pendientes legislativos de gran importancia, la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados convocó a un periodo extraordinario de sesiones, en los que se discutieron y aprobaron Iniciativas de Ley en diversos temas, fundamentalmente en materia de seguridad, mismos que a continuación se detallan:

<i>Leyes y Decretos aprobados durante el primer periodo extraordinario de Sesiones del Primer año de la LXVI Legislatura del 23 de junio al 1º de julio de 2025</i>	
Asuntos abordados	Fecha de aprobación
Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	23 de junio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo	23 de junio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	23 de junio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano, de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas, del Código de Justicia Militar de Procedimientos Penales	24 de junio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	25 de junio de 2025

Con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad Pública	25 de junio de 2025
MINUTAS	
Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y se reforma el artículo 400 bis del Código Penal Federal (Urgente resolución, discusión y votación)	30 de junio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. Federal (Urgente resolución, discusión y votación)	30 de junio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales Federal (Urgente resolución, discusión y votación)	30 de junio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Federal (Urgente resolución, discusión y votación)	1º de julio de 2025
Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 47 Bis 4, 60 Bis, 122 y 127 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos para aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial.	1º de julio de 2025



Se aprueba en lo general y particular el decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

2.2 Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación 2025

Otro de los trabajos realizados consistió en la aprobación de las leyes de **Presupuesto de Ingresos y de Egresos, en diciembre de 2024**. Cabe hacer mención que la Ley del Presupuesto de Egresos 2025 mantiene la orientación social de los gobiernos de la Cuarta Transformación, en la que se prioriza la atención de grupos sociales más vulnerables. Se puede observar que, para el actual gobierno, la política social es la más importante, pues al elevar a rango constitucional sus programas se busca beneficiar a más del 80 % de los hogares mexicanos con programas como Pensión a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Madres Trabajadoras, Mujeres Bienestar, Becas para estudiantes de Nivel Básico, Jóvenes Construyendo el Futuro, Bienpesca, la Escuela es Nuestra (Básica), la Escuela es Nuestra (Media Superior).

En materia de Salud se aprobó presupuesto para la construcción de hospitales, clínicas, además de programas nuevos como Salud casa por casa, y el abastecimiento de medicamentos e insumos. En materia educativa, los recursos aprobados contemplan becas para todos los niveles educativos, construcción y mejoramiento de escuelas. Se aprobaron recursos para atender el rezago de vivienda social, seguridad ciudadana principalmente.

15



Las mujeres de los pueblos originarios son beneficiarias de los programas arriba mencionados, los cuales les permiten fortalecer sus actividades económicas, entre ellas la producción de artesanías

2.3 Iniciativas presentadas como iniciante

De manera más específica, el trabajo realizado en cuanto a la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, tanto como iniciante o adherente y de grupo parlamentario por temática se consignan a continuación:

En materia de Cultura y Cinematografía



16

Con gran respaldo de legisladores, impulsó un Punto de Acuerdo para que, la Secretaría de Cultura, a través del Fonart se establezca un espacio dedicado a la venta y exposición de artesanías indígenas y afromexicanas dentro del recinto de San Lázaro.

Esta iniciativa busca difundir el arte ancestral de los pueblos originarios y afromexicanos y contar con un escenario nacional para que sus creaciones sean valoradas y adquiridas por más personas, así como preservar las diversas expresiones culturales. Este espacio no solo será una tienda: será un puente de orgullo, historia y justicia social.

Iniciativa	Propósito
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 8º de la Ley Federal de Cinematografía en materia de accesibilidad, ajustes razonables y diseño universal para personas con discapacidad en salas cinematográficas.	Que las salas cinematográficas cuenten con el servicio de audio narrativo de las cintas que exhiben propios para las personas con discapacidad visual, como parte de las políticas de inclusión.
Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través de su Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a ubicar una tienda de venta y exposición de artesanías indígenas y afromexicanas en las instalaciones de esta soberanía.	Que se instale una sala de exhibición y venta de artesanías elaboradas por artesanos(as) indígenas, al interior de la Cámara de Diputados en San Lázaro.

17



Instalación Comisión de Cultura

Como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, me siento profundamente honrada de representar a nuestros pueblos originarios del Noroeste. En mi reciente intervención, subrayé la importancia de integrar nuestras historias y tradiciones en las decisiones culturales que afectan a nuestro país.

Propongo crear espacios donde podamos contar nuestras narrativas indígenas. Esto no solo asegurará nuestra representación, sino que también enriquecerá el panorama cultural de México.

Es momento de fortalecer nuestras raíces y hacer que nuestras voces resuenen con fuerza en el ámbito cultural.

En materia de Pesca y Acuicultura

Iniciativa	Propósito
Opinión del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola), suscrita por diversas por Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Pesca.	Se busca que en los casos en los que existe la aprobación de una concesión de agua para granjas acuícolas, la descarga de las aguas residuales no sea una condición, siempre y cuando se cumplan con las NOM aprobadas y no se dupliquen trámites
Opinión del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V Ter al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de otorgamiento de facultades para la secretaría de Marina), suscrita por diversas Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Pesca	Se otorgan mayores facultades a la Secretaría de Marina en términos de: Inspección y vigilancia, mayor control y administración portuaria y seguridad interior, contando con el trabajo coordinado de la SEMARNAP y CONAGUA
Opinión del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 5 A fracción XIX y 235 de la Ley del Seguro Social (en materia de derechos para los pescadores), suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Pesca	El objetivo de ambas modificaciones es incluir de forma clara a los pescadores, buzos pescadores, como trabajadores del campo y cuenten con los mismos derechos y seguridades en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley del Seguro Social.



En materia de Pueblos indígenas y Afromexicanos

Iniciativa	Propósito
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.	Expedir un nuevo ordenamiento con el objeto de establecer los principios, normas, instituciones y procedimientos para garantizar el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre, informado, de buena fe y culturalmente adecuado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

19



2.4 Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados como adherente

Iniciativa	Propósito
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida.	Incorporar el termino de salud sexual y reproductiva como materia de salubridad general. Agrega un capítulo de reproducción asistida, con la finalidad de regular y tener control sanitario.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.	Contemplar como protección materno – infantil y la promoción de la salud materna, la prevención y detección de las enfermedades consideradas raras. Considerar la creación de Comisión Nacional de Enfermedades Raras que promoverá el estudio, prevención, investigación y divulgación de las enfermedades raras. Establecer el Registro Nacional de Enfermedades Raras.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Incluir la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos como una dependencia del Poder Ejecutivo. Establecer la coordinación de la Secretaría del Bienestar con la de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Quitar de las funciones de la Secretaría de Cultura, el promover, difundir y conservar las lenguas indígenas. Incluir en el gabinete social de la Presidencia de la República, la persona titular de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
(De Grupo Parlamentario MORENA) Proyecto de decreto que expide La Ley General que Asegura el Respeto y la Impartición de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto, establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.	Instaurar los mecanismos jurídicos y operativos para garantizar la implementación y respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, y establecer las normas y mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) dentro de sus respectivas competencias.

3 Trabajo en Comisiones Ordinarias

Las Comisiones Ordinarias son órganos de análisis, discusión y dictamen de Iniciativas y puntos de acuerdo especializados en temas específicos, cada diputado, en promedio se integra a tres comisiones de acuerdo con sus intereses y posibilidades de aportar de acuerdo con su experiencia. Participo en las siguientes Comisiones Ordinarias:

- Comisión de Cultura y Cinematografía, como secretaria.
- Comisión de Pesca y Acuicultura Sustentable, como integrante.
- Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como integrante.

21



3.1 *Comisión de Cultura y Cinematografía*

Participé en la reunión de instalación celebrada el día **29 de octubre de 2024**, he asistido a siete reuniones de Junta Directiva y a siete reuniones de trabajo, con las siguientes fechas:

Número de reunión ordinaria de trabajo	Fecha	Asuntos resueltos
Primera	28 de noviembre de 2024	Información general
Reunión especial	11 de diciembre de 2024	Discusión, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, para el sector
Segunda	11 de diciembre de 2024	Aprobación de cuatro Proyectos con Punto de Acuerdo
Tercera	19 de febrero de 2025	Aprobación de 1 Iniciativa con proyecto de decreto
Cuarta	19 de marzo de 2025	Aprobación de 1 Iniciativa con proyecto de decreto
Quinta	24 de abril de 2025	Aprobación de 2 Iniciativas con proyecto de decreto y 2 Proyectos con Punto de Acuerdo, uno de ellos de mi autoría.
Sexta	25 de junio de 2025	Aprobación de 3 Iniciativas con proyecto de decreto.
Séptima	26 de agosto de 2025	Aprobación de 3 Iniciativas con proyecto de decreto y del Programa Anual de Actividades de la Comisión.

22



3.2 Comisión de Pesca y Acuacultura Sustentable

Asistí a la reunión de instalación con fecha de **29 de octubre de 2024**, y a las siguientes diez convocatorias para reuniones ordinarias de trabajo:

Número de reunión ordinaria de trabajo	Fecha	Asuntos resueltos
Primera	27 de noviembre de 2024	Discusión, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, para el sector
Segunda	10 de diciembre de 2024	Información general
Tercera	30 de enero de 2025	Aprobación de 1 Iniciativa con proyecto de decreto
Cuarta	26 de febrero de 2025	Aprobación de 1 Iniciativa con proyecto de decreto
Quinta	27 de marzo de 2025	Aprobación de 1 Iniciativa con proyecto de decreto
Sexta	23 de abril de 2025	Aprobación de 2 Iniciativas con proyecto de decreto y 1 Proyecto con Punto de Acuerdo
Séptima	13 de mayo de 2025	Aprobación de 1 Iniciativa con proyecto de decreto
Octava	10 de junio de 2025	Información general
Novena	21 de julio de 2025	Información general
Décima	25 de agosto de 2025	Información general

23



Participando en la reunión de la Comisión de Pesca

3.3 Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

El día **30 de octubre de 2024** tuvo lugar la reunión de instalación y posteriormente asistí a siete reuniones ordinarias de trabajo a las que se convocó, con las siguientes fechas:

Número de reunión ordinaria de trabajo	Fecha	Asuntos resueltos
Primera	13 de noviembre de 2024	Información general
Segunda	4 de diciembre de 2024	Se emitieron 2 opiniones para Iniciativas con proyecto de decreto. Discusión, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, para el sector
Tercera	18 de febrero de 2025	Información general
Cuarta	19 de marzo de 2025	Se aprobaron 2 Iniciativas con Proyecto de decreto
Quinta	8 de abril de 2025	Se aprobó 1 iniciativa con proyecto de decreto y 2 Proyectos con Punto de Acuerdo
Sexta	23 de junio de 2025	Se dio opinión a una iniciativa con proyecto de decreto
Séptima	18 de julio de 2025	Se emitieron 3 opiniones a igual número de iniciativas con proyecto de decreto.

24



4 Atención ciudadana

Otra de las actividades importantes que realizo como Diputada Federal, es la atención a la población de los pueblos originarios del noroeste de México prioritariamente, aunque no de manera exclusiva, ya que la atención se brinda a la ciudadanía en general.

Los ejes de atención han sido:

Apoyo a jóvenes, es en dos vertientes, el educativo y el fomento a la práctica del deporte. En el primer caso me he enfocado en que los y las jóvenes de la Nación Comcáac tengan mejores condiciones para seguir con sus estudios.

25





23 de enero de 2025. Acompañando al Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, en la inauguración del Telebachillerto y entrega de libros en la comunidad de Desemboque.

Durante el mes de enero de 2025, también se apoyó la solicitud de becas para 20 estudiantes de la comunidad de Punta Chueca, ante el Instituto de Becas y Crédito Educativo de Sonora, las cuales fueron aprobadas durante el mes de mayo, para el siguiente ciclo escolar.

En el mes de **agosto del presente año**, se hizo nuevamente la solicitud y seguimiento para otorgamiento de becas para seis estudiantes de nivel superior de la etnia Comcáac, ante la institución arriba mencionada, las cuales fueron afortunadamente aprobadas, mismas que se aplicarán en el ciclo inmediato a partir del mes de septiembre de 2025.

Asimismo, he proporcionado apoyos en materia de alimentación, transporte y hospedaje para los jóvenes que salen de nuestras comunidades a estudiar. En este sentido, una de mis preocupaciones es que las y los estudiantes cuenten con un espacio seguro, en el que puedan permanecer sin preocupaciones, por lo que uno de mis proyectos es el contar con la Casa de las mujeres estudiantes indígenas de nivel superior, para lo cual he sostenido diversas reuniones con autoridades en la materia.



27

La Dip. Dora Alicia Moreno Méndez, promoviendo la construcción de Casa de las mujeres estudiantes indígenas de nivel superior. En reunión con el Lic. Antonio Gallardo Gala, Coordinador Ejecutivo de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.

Entre las actividades que se han realizado para apoyar el Deporte entre los jóvenes Comcáac está la reunión sostenida el día 18 de noviembre de 2024, en la que estuvieron presentes las autoridades tradicionales internas de la Nación Comcáac, el gobernador Jesús Félix Segovia y el presidente del Consejo de Ancianos Enrique Robles Barnet, además de la Mtra. Viviana Lizeth Valenzuela Romero, quienes acudieron a la invitación de la diputada Dora Alicia Moreno Méndez. En la reunión se hizo entrega de uniformes deportivos a los jóvenes deportistas de la comunidad de Punta Chueca. El evento también contó con la presencia institucional del comisionado del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Bahía de Kino, Óscar Andrade, y con la cálida bienvenida de la cantora Esthela Méndez.

28



Entrega de uniformes deportivos el 18 de noviembre de 2024, como parte de las acciones de apoyo al deporte juvenil.

Asimismo, se abrió una mesa de diálogo que permitió escuchar las problemáticas y demandas de los asistentes, reflexionar sobre la importancia del deporte y la cultura en la juventud indígena, y acordar próximas acciones conjuntas en beneficio de toda la comunidad.



29

Analizando la problemática de la práctica del deporte en la comunidad y acordando estrategias para el fomento del deporte. 18 de noviembre de 2024

En la mesa de diálogo, renovamos nuestro compromiso colectivo con el bienestar y desarrollo integral de los jóvenes de la nación Comcáac, en constante comunicación y cuidado mutuo. El deporte y la cultura son las fuerzas que nos unen, inspiran y transforman, guiando a nuestra juventud hacia sus sueños y raíces.

Juntos, tejemos el bienestar y construimos el futuro de nuestra comunidad, con la fuerza de nuestras tradiciones y la esperanza que nos impulsa a seguir adelante.



Jóvenes Comcáac ganadores de un torneo de fútbol

Como parte del seguimiento de estos acuerdos y acciones, tuve la alegría de apoyar a **quince jóvenes deportistas** con traslado y alimentos para participar en el torneo de fútbol celebrado en octubre de 2024 en Puerto Peñasco, donde lograron excelentes resultados. **Este logro refuerza mi compromiso de seguir impulsando proyectos que fortalezcan el talento, la disciplina y el desarrollo de nuestra juventud.**

En **diciembre de 2024**, se identificó la necesidad de actualizar los **Certificados Agrarios** de la Nación Comcáac, por lo que acudí al Registro Agrario Nacional, en donde fui atendida por el Mtro. Luis Cruz Nieva, director en jefe del Registro Agrario Nacional, el 12 de diciembre de 2024, con la cual se iniciaron los trabajos de regularización agraria para otorgar a los ejidatarios la certeza jurídica de sus tierras.



30

12 de diciembre de 2024, en reunión de trabajo con el Mtro. Luis Cruz Nieva, director en jefe del Registro Agrario Nacional donde se acordó el inicio de los trabajos para dar certeza jurídica a ejidatarios y ejidatarias del Ejido Desemboque y su anexo Punta Chueca



25 de junio de 2025 se recibieron los Certificados Agrarios en Punta Chueca, ya regularizados, de un total de cien entregados, treinta y ocho fueron para mujeres.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Director General del Registro Agrario Nacional (RAN), Dr. Luis Cruz Nieva, por cumplir con los acuerdos establecidos el **12 de diciembre de 2024** con quien sostuve un diálogo directo para la entrega de Certificados Agrarios a ejidatarios y ejidatarias de Desemboque y Punta Chueca, Nación Comcáac.

Gracias a la Jornada de Justicia Agraria y al seguimiento realizado, el **25 de junio de 2025** avanzamos hacia una mayor certidumbre jurídica para nuestras comunidades. Este logro es especialmente significativo para 38 mujeres que ahora son oficialmente poseedoras de sus certificados, reafirmando sus derechos sobre la tierra. Además, se entregaron 100 certificados sucesorios, garantizando que las futuras generaciones hereden con seguridad lo que legítimamente les corresponde.

El 22 de diciembre de 2024 convoqué al diálogo entre mujeres originarias a una reunión informativa sobre las diecinueve reformas legislativas y el presupuesto de 2025, destacando los beneficios para nuestros pueblos indígenas, así como para intercambiar ideas y fortalecer nuestra comunidad. Posteriormente, se organizó una posada navideña con el propósito de reafirmar la identidad comunitaria y compartir un espacio de encuentro y alegría.



31

En este contexto informativo y festivo, también se repartieron paquetes de cenas navideñas entre las asistentes y otros regalos, y los más pequeños recibieron juguetes, dulces, y quebraron la piñata



22 de diciembre de 2024, entrega de juguetes a niños de Punta Chueca



32



Entrega de cincuenta paquetes de cenas navideñas a mujeres jefas de familia pescadoras y artesanas de escasos recursos.

El **16 de enero de 2025**, organicé la jornada de credencialización e Información de IMSS BIENESTAR y servicios médicos. Esta jornada se centró en promover el acceso a servicios médicos esenciales para la comunidad y el registro de beneficiarios al programa y credencialización en la comunidad de **Punta Chueca**.

Se realizaron consultas médicas, en donde se diagnosticaron 60 casos de diabetes e hipertensión, destacando la importancia de la prevención. El personal médico atendió a 65 pacientes, se proporcionó atención dental a 50 personas. La vacunación fue un aspecto clave, con 25 personas inmunizadas.

Un logro destacado fue la credencialización de 30 personas, facilitando su acceso a servicios médicos. La jornada fue más que números; fue un recordatorio del derecho a la salud.

33



El **24 de enero de 2025**, tuvimos la segunda parte de la Jornada de credencialización y atención médica en el **Ejido de Desemboque**, también con muy buenos resultados y buena participación de los pobladores:





35



En Desemboque, la jornada con IMSS Bienestar tuvo lugar el 24 de enero de 2025. Esperando turno para recibir atención médica

Los resultados fueron:

Consulta general 43 personas

Consulta dental 8 personas

Personas afiliadas 33

Consultas médicas 22

Vacunación 30

Toma de glucosa y tensión arterial: 43 personas

El **28 de enero de 2025** se iniciaron los trabajos para regularizar el servicio eléctrico en los pueblos Comcáac. Durante los recorridos de inspección estuvo presente el Titular del INPI en Sonora, Carlos Corral Alday, el presidente Ejidal, Alberto Mellado Moreno, la Diputada Federal Dora Alicia Moreno Méndez y el equipo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), estos últimos supervisaron el proyecto de electricidad. Este es un paso crucial para asegurar el acceso a energía eléctrica y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Así mismo, se abordó también el tema de las mufas, garantizando que cada detalle sea atendido para que todos los hogares cuenten con un servicio adecuado y seguro.

36



Recorrido en el territorio con el equipo de técnico de la CFE.

Asimismo, en el mes de **enero de 2025**, sostuve reuniones con los responsables de la Coordinación de Organismos Rurales y de Aguas Hermosillo para atender la delicada situación de acceso al agua para la población.



37

Reunión con personal de Aguas Hermosillo para atender servicio de agua a población Punta Chueca y Desemboque



Mientras se realizaban la compra y reparación del equipo de bombeo, contamos con el apoyo de la institución, que nos proporcionó agua mediante pipas cada vez que lo solicitamos, garantizando el suministro para nuestra comunidad.



38



Cabe mencionar que la Dip. Dora Alicia Moreno Méndez, donó en repetidas ocasiones la dotación de agua mediante pipas durante los meses de mayor calor en el estado de Sonora, es decir, entre los meses de mayo a agosto, debido a la insuficiencia del vital líquido para la realización de actividades cotidianas en las comunidades de Punta Chueca.



El **22 de febrero de 2025** se sostuvo una reunión informativa con mujeres de la nación Comcáac para compartir los avances en gestiones y reformas legislativas que buscan garantizar derechos y bienestar para los pueblos originarios. Además, se escucharon las necesidades urgentes de la comunidad y se reforzó el compromiso de trabajar juntas por soluciones que honren sus raíces y cultura. Como símbolo de apoyo y solidaridad, se hizo entrega de materiales para impulsar las artesanías, actividad vital para la economía local y prendas que fortalecen su identidad a través de la vestimenta tradicional. El evento tuvo lugar en el Ejido de Desemboque.



40



En el marco de **los festejos del día de las madres**, organicé un convivio para seguir informando de las actividades que realizo como Diputada Federal y fortalecer el tejido social de la comunidad. Además, de seguir fortaleciendo la convicción de la importancia de la participación de las mujeres en la vida comunitaria de nuestros pueblos.

En este día, celebramos no solo a quienes han dado vida, sino a quienes la sostienen con sabiduría, fuerza y dignidad. A las madres Comcaac, mujeres del mar y del desierto, guardianas del territorio, la lengua y el corazón de la comunidad. Ser madre es cuidar la vida en todas sus formas.

Hoy las honramos, con respeto a su palabra, con compromiso por sus derechos, su salud, su voz y su autonomía. Porque sin ustedes no hay pueblo, no hay lengua, no hay mar que cante ni tierra que florezca.

41



El **17 de mayo de 2025** se organizó una Jornada de atención del Registro Civil en las comunidades de Desemboque y Punta Chueca, en donde se emitieron actas de nacimiento, de matrimonio y defunción, documentos necesarios para diversos trámites, dando certeza jurídica a las personas que no contaban con ellos.



Como todos los pueblos pescadores de México, en Sonora también se aplican los **periodos de veda**, los cuales sirven para el repoblamiento de las especies que se extraen de los mares, lo cual es muy positivo; sin embargo, para las familias pobres cuyos principales ingresos provienen de la pesca, son periodos muy difíciles para su subsistencia, por lo que inicié acciones de apoyo denominada “Por una veda con dignidad” el **3 y 9 de junio de 2025**, nos organizamos para crear una Red Solidaria que enfrente lo que siempre nos golpea: la escasez de alimentación, agua y medicinas. Las acciones concretas fueron: entrega de alimentos esenciales a familias de nuestra comunidad, fueron tres jornadas en la población de **Punta Chueca**.



43

Primera jornada en Punta Chueca



Segunda jornada en Punta Chueca

Se realizó la tercera entrega de la jornada **"Veda con Dignidad"**, llevando 110 paquetes de alimentos a las familias de **Desemboque**, Nación Comcáac, el día **15 de agosto de 2025**.

En esta temporada de veda, los ingresos de las familias se reducen al mínimo, ya que la pesca es su principal sustento. Hoy, reconocemos especialmente el esfuerzo de las mujeres pescadoras y artesanas, quienes, con determinación, buscan alternativas para alimentar a sus hijos mientras protegen el futuro de sus recursos marinos.

La veda no solo es una medida de conservación, sino un llamado a la solidaridad. Porque mientras el mar se recupera, las madres no dejan de luchar. Hoy, más que nunca, su dignidad es nuestra prioridad.

44



Tercera jornada en Desemboque

La Diputada Dora Alicia Moreno Méndez y su equipo realizaron con éxito la **cuarta** entrega de suministros esenciales, para las mujeres y familias de esta comunidad, en el marco de la jornada "Veda con Dignidad", con fecha de **16 de agosto de 2025 en la comunidad de Punta Chueca**. Estamos llevando apoyo directo y necesario en un momento donde más se necesita.



45



Cuarta jornada en Punta Chueca

En evento de gran trascendencia en la Nación Comcaac, es la celebración del **Año Nuevo tradicional** el **30 de junio de 2025**, esta es una celebración sagrada que tiene lugar en Punta Chueca y Desemboque, en el que se honra a los ancestros con ceremonias, danzas, cantos, gastronomía y artesanías. La fecha marca un nuevo ciclo en el calendario tradicional coincidiendo con el solsticio de verano, a las estrellas y a la naturaleza, se agradece al mar y a la tierra y se conmemora la resistencia cultural y la preservación identitaria.



46

Cada año, nuestro pueblo crece, y con él, la responsabilidad de proteger nuestras tradiciones: los cantos que guían a las tortugas, las danzas que hablan con el mar, los relatos que guardan la sabiduría de los ancestros. Este es el legado que nos confían los mayores y que debemos entregar a las nuevas generaciones.



Hoy, en este día sagrado, recibo con humildad y honor el "Bastón de Mando" de manos del Consejo de Ancianos, presidido por Enrique Robles Barnett. No es solo un símbolo de autoridad, sino un llamado al servicio, a guiar con respeto y a trabajar por la grandeza de nuestro pueblo.



47



El 9 de agosto de 2025 se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Diputada Dora Alicia Moreno Méndez sostuvo una reunión a la que se denominó: **Mujeres Originarias: Tejedoras de Resistencia y Futuro.**

Hoy conmemoramos la lucha histórica de los pueblos indígenas, con un énfasis especial en las mujeres de las 8 naciones originarias de Sonora: Yoreme (Mayo), Yoeme (Yaqui), O'ob (Pima), Macurawe (Guarijío), Comcáac (Seri), Tohono O'odham (Pápagó), Kuapak (Cucapá) y Kikapú.

La agenda de discusión durante el evento abordó temas importantes, entre ellos la necesidad de:

- ✓ Mayor participación en decisiones comunitarias
- ✓ Proyectos productivos liderados por mujeres
- ✓ Rescate de medicina tradicional desde la visión femenina
- ✓ Presencia en espacios políticos locales **Retos pendientes:**

- ➡ Erradicar la violencia de género en comunidades
- ➡ Garantizar acceso a educación intercultural
- ➡ Proteger sus derechos sobre tierras y recursos
- ➡ Visibilizar su papel en la preservación lingüística



El **21 de agosto de 2025**, Gestionamos ante el titular de Alimentación para el Bienestar en Sonora, Francisco Blancas, la instalación de una Tienda del Bienestar en la comunidad de Desemboque, Sonora, Nación Comcáac, la cual fue recibida con gran entusiasmo por sus habitantes.

Esta tienda ya queda integrada a la ruta de reparto, garantizando que los productos de la canasta básica se ofrezcan a los mismos precios que en cualquier otra ubicación, ya que la institución Alimentación para el Bienestar absorbe todos los costos de traslado.

En la inauguración nos acompañaron la diputada Vicky Espinoza, Presidenta del Congreso del Estado, y la diputada Ana Gaytán, representante del Distrito III con cabecera en Caborca, quienes reconocieron el trabajo realizado y acordaron continuar impulsando este tipo de gestiones en favor de los que menos tienen.

49



Apertura de la tienda Bienestar en Desemboque

En respuesta a las recientes **contingencias climáticas**, se realizó con éxito la entrega de apoyos de suministros alimenticios a familias de mujeres jornaleras agrícolas de origen indígena migrante de las etnias triqui, zapotecas, mixtecos y nahuas asentados en la colonia Trinidad Sánchez Leyva, del Poblado Miguel Alemán de la Costa de Hermosillo.

Estas familias, que son pilar de nuestro sector agroalimentario, se vieron severamente afectadas por las fuertes lluvias, quedando en condiciones vulnerables. Ante su solicitud, nuestra diputada Dora Alicia Moreno Méndez, coordinó de inmediato este apoyo humanitario.

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de la comunidad indígena y de quienes llegan a trabajar con esfuerzo y dignidad a nuestra tierra.

50



Por otra parte, la Dip. Dora Alicia Moreno Méndez, ha realizado un esfuerzo importante en la distribución de apoyos directos a la población de escasos recursos, como a continuación se detalla:

NOMBRE DEL PETICIONARIO	PROCEDEN-CIA	FECHA DE SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	TURNADA A	AVANCE Y SEGUIMIENTO A LA FECHA
CLAUDIA MONRROY	Punta Chueca, Municipio de Hermosillo	Octubre de 2024	MEDICA	IMSS SONORA	Se otorgó cita para revisión
DINA MONRROY	Desembroke municipio de Hermosillo, Sonora	Octubre de 2024	MÉDICA	IMSS BIENESTAR	Se otorgó cita de valoración
PROFRA. CAMILA NICOLAZA COSMEA GARCÍA, DIRECTORA DE LA ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ	Punta Chueca	Enero 25	DOTACIÓN DE AGUA, VÍA PIPAS A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	Coord. De organismos rurales, Hermosillo, Son. Profr. Davis Ozuna	Atendido, la dotación será semanal
RAMÓN MORALES	Desembroke	Diciembre de 2024	PRÓTESIS PIERNA.		Se otorgó apoyo para la compra de prótesis.
SRA. CLARISA MORENO MONROY	Hermosillo	Enero 2025	ASESORÍA DE ACCIDENTE VIAL EN HERMOSILLO		Se asesoró legalmente, caso en proceso
10 HABITANTES DE PUNTA CHUECA	Punta de Chueca	Enero 2025	APOYO PARA TRANSPORTE AL HOSPITAL GENERAL DE HERMOSILLO		Se apoyó con la compra de gasolina, alimentos para asistir a consultas médicas, y compra de medicamentos
MA. CRISTINA FÉLIX	Punta Chueca	Enero 2025	SOLICITA APOYO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA SU HERMANA.	IMSS Bienestar Hermosillo	Requiere diálisis, ellos decidirán cuándo quieren el procedimiento. Se informó que pueden asistir a IMSS Bienestar para su atención
JOEL IBRAHIM LUJÁN GONZÁLEZ	Hermosillo, Son.	26 de febrero de 2025	EDUCATIVA	Dirección Del Instituto De Becas Y crédito Educativo Del Estado De Sonora	Tiene que esperar al siguiente periodo de convocatoria Se solicitó beca para estudiante de Medicina de la Universidad Durango Santander, en Hermosillo, Son. El estudiante pertenece a la etnia Tohono O'odham, se aprobó solicitud el 8 de agosto de 2025, para Universidad Privada

JAHIR YAMIL MORENO MONROY	Hermosillo, Punta Chueca	23 de marzo	GESTIÓN MÉDICA		Atendió Dra. Maribel. Se brindó asistencia médica, intervención quirúrgica.
MTRA.ALMA IMELDA MORALES ROMERO		Marzo	GESTIÓN MÉDICA		Se atendió problema de salud odontológica e inicia manejo de diabetes e hipertensión, además de atención en problemas de su columna vertebral, se apoyó con placa de Rayos X
TERESITA DE JESÚS VELÁZQUEZ GÓMEZ	Punta Chueca, Hermosillo	9/04/25	GESTIÓN MÉDICA	Hospital Integral de la Mujer	Se gestionó que su donador de sangre, quien enfermó, cumplirá más adelante. El médico asignado fue quien autorizo. Dr. Héctor Gerardo Ferreira Ramírez. - anesthesiólogo
CLEMENTE MORENO HERRERA	Punta Chueca	16/06/25	APOYO PARA TRÁMITE DE ACTA DE DEFUNCIÓN EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE HERMOSILLO SON. APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS FUNERARIOS	Servicios Funerarios Nazareth, en Hermosillo, Son.	Se apoyó a familia con los gastos del servicio funerario
GLADYS DANIELA MOLINA REYES	Punta Chueca	25/06/25	ATENCIÓN MEDICA (CESÁREA)	Hospital Integral de la Mujer Sonora	Gestión para que le den atención y se proporcione la donación de sangre
FÁTIMA MONTAÑEZ CRUZ		08/07/25	CRÉDITO EDUCATIVO	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	Gestión de prórroga de crédito para cubrir prácticas profesionales en España.
THELMA GUADALUPE PÉREZ ASTORGA	Punta Chueca	Todo el mes de agosto	Seguridad	Se solicitó la intervención del Comisionado para la búsqueda de personas desaparecidas	Se busca al C. Juan Enrique Martínez Pérez, desde hace un año, sin resultados aún.

5. Conclusiones

Finalmente, doy mi profundo agradecimiento al Gobernador Constitucional de Sonora Dr. Alfonso Durazo Montaña y a nuestra Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por su confianza y apoyo al trabajo que como Diputada Federal vengo realizando.

53

Sin lugar a duda, este primer año de trabajo legislativo ha significado para mí, un proceso de aprendizaje valioso, en el que he podido aportar mi experiencia y conocimiento de la vida desde mi cosmogonía como mujer indígena. Al mismo tiempo, refrendo mi compromiso a los principios de la Cuarta Transformación, seguiré esforzándome en los siguientes dos años que restan a la presente legislatura para entregar resultados en beneficio de todos los pueblos originarios del país, para ello pondré todo mi esfuerzo en dar seguimiento puntual a la aprobación de la Ley reglamentaria a la reforma constitucional en materia indígena para concretar sus beneficios; así mismo trabajaré por la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.

Un tema que por el lugar de donde provengo me interesa, es el referente al sector pesquero, buscaré mejorar las condiciones de vida de los pueblos que viven de esta actividad y buscar alternativas productivas en las temporadas de veda para garantizar ingresos dignos a quienes dependen de esta actividad.

Desde mi responsabilidad como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, velaré por la difusión, promoción y la revalorización de la cultura de nuestros pueblos originarios, así como difundir y preservar los valores culturales.

Como integrante de la Comisión de Pesca y Acuicultura Sustentable, me he enfocado en fortalecer el sector pesquero en general para que contribuya de forma efectiva en la soberanía alimentaria del país, y mejorar las condiciones de trabajo de las y los pescadores del sector social de nuestra nación. Tal es el caso de la aprobación de la iniciativa que garantiza la protección de los pescadores y buzos en la Ley Federal de Trabajo y en la Ley General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Así mismo la que se refiere a el apoyo con capacitación y acceso a créditos a cooperativas dirigidas por mujeres.

En la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, me esforcé en dar a conocer ampliamente el contenido de la reforma al artículo 2do constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos. En los próximos meses estaré analizando y discutiendo la Ley Reglamentaria que permitirá concretar los beneficios de esta reforma constitucional, la cual será consultada a los pueblos indígenas del país para enriquecer su contenido y pueda ser aprobada.

54

Así mismo a los titulares de las diferentes instituciones a las que me he acercado para solicitar su colaboración, y que lo han hecho con mucha seriedad y compromiso.

*Cmiique cmaam hapi litom quih cöcaaitom quij yeen iiqui tiin max, xiica quiistox iicot iihih
coi iyala oo ha, taax ah aa itah aama...*

¡Cuando una mujer indígena avanza, su pueblo camina con ella!

HAA XAH TIPE

¡MUCHAS GRACIAS!





55





Recibiendo reconocimiento por trayectoria de mujer indígena destacada